

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 25 de febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Febrero del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Primera Diablada San Pedro de Caramucho,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 21:00 Hora
- Lugar y dirección : Sede Social Junta de
Vecinos de Caramucho S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Primera Diablada San Pedro de Caramucho:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jessica Andrea Estay Huerta		
2	Dora Patricia Zamora Wuñig		Dora Zamora
3	Angelica Maria Benavides Alalay		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>